

### MEMORIA FINAL Compromisos y Resultados

# Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente 2016/2017

### Título del proyecto

La coordinación de las actividades formativas en el Grado en Finanzas y Contabilidad: hacia un modelo flexible que racionalice la carga de trabajo del alumno.

Responsable					
Apellidos	Nombre	NIF			
PIÑERO LÓPEZ	JUAN MANUEL	31333608H			

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto¹. Copie en las dos primeras filas de cada tabla el título del objetivo y la descripción que incluyó en el apartado 2 de dicha solicitud e incluya tantas tablas como objetivos contempló.

### INCIACIÓN IMPORTANTE

Esta actuación avalada estaba planteada desde la perspectiva de que el responsable fuera el coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad. No obstante, dado que en este curso académico cesé en mis tareas de coordinación para hacerme cargo del Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Comunicación Institucional, así como de la Coordinación de los Trabajos de Fin de Grado de las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad la continuidad de esta actuación avalada se planteó dejarla para el siguiente curso académico, de manera que fuera desarrollada íntegramente por el nuevo coordinador. Por ello, debe señalar que no se han acometido todas tareas relacionadas con esta actuación avalada. Sólo se mantuvieron tres reuniones en las que se alcanzó un principio de acuerdo sobre el que trabajar en el curso venidero. A continuación, se recogen los resultados de esas reuniones estructuradas por los objetivos inicialmente planteados.

Objetivo n <b>º 1.</b>	Análisis de la carga de trabajo planteada por cada asignatura a través de las distintas actividades formativas.
Indicador de seguimiento o evidencias:	Número de horas de trabajo semanal del alumno por cada semana de cada semestre
Objetivo final del indicador:	No puede ofrecerse un valor concreto. Lo que se pretende es que esta carga semanal de trabajo sea equitativa y similar en cada una de las semanas
Fecha prevista para la medida del indicador:	Noviembre de 2016
Actividades previstas:	1. Analizar las fichas docentes de las asignaturas y revisar la programación temporal de actividades formativas realizada para el

<sup>1</sup> La relación incluida en el documento Actúa que adjuntó en su solicitud a través de la plataforma de la Oficina Virtual.



curso 2016-2017.

- 2. Analizar la coordinación de las actividades formativas y la carga de trabajo del estudiante dentro el mismo semestre/curso:
  - a) Examinar la planificación de las actividades formativas de las asignaturas de un mismo semestre/curso para evitar la sobrecarga del alumnado.
  - b) Promover que los coordinadores de asignatura analicen la carga de trabajo real del estudiante y así analizar su adecuación a lo previsto en el plan de estudios. Una vez examinada esta adecuación, habría que analizar la temporización conjunta de los cuatrimestres en que se sitúan las asignaturas.
- 3. Levantamiento de un acta con los asuntos tratados y las principales conclusiones y acuerdos alcanzados en todas y cada una de las reuniones de coordinación.

## Actividades realizadas y resultados obtenidos:

- 1. Análisis de las fichas docentes de las asignaturas y revisón de la programación temporal de actividades formativas realizada para el curso 2016-2017.
- 2. Análisis de la coordinación de las actividades formativas y la carga de trabajo del estudiante dentro el mismo semestre/curso:
  - a) Examen de la planificación de las actividades formativas de las asignaturas de un mismo semestre/curso para evitar la sobrecarga del alumnado.
  - b) Propuesta para los coordinadores de un análisis de la carga de trabajo real del estudiante que sirva como base para el estudio de su adecuación a lo previsto en el plan de estudios. Una vez examinada esta adecuación, habría que analizar la temporización conjunta de los cuatrimestres en que se sitúan las asignaturas.

#### Análisis adicional de los resultados obtenidos.

La primera reunión sobre este objetivo se mantuvo en la fecha 11 de junio, es decir, antes de lo previsto en el objetivo, aprovechando las reuniones de coordinación mantenidas para la renovación de la acreditación del título. En un primer análisis y tras una segunda reunión con los coordinadores, se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1. Las actividades formativas, tal y como están definidas en la Memoria del Título, incorporan mucha rigidez a la hora de diseñar el programa docente de las asignaturas y cualquier variación en las mismas que se proponga con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pasa por platear una modificación a dicha Memoria, con los trámites burocráticos que este hecho lleva aparejados.
- 2. Debería establecerse una definición de las actividades formativas que permita incorporar la flexibilidad que el diseño de un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje requiere.
- 3. Debe realizarse una redistribución del número de horas asignadas a cada actividad formativa de manera que sea coherente con los objetivos planteados en la asignatura y, sobre todo, con el sistema de evaluación establecido en la misma.
- 4. Para ello debe lograse un acuerdo genérico sobre el número de horas a dedicar por parte de cada asignatura una vez que se han deducido del número de horas total las destinadas a actividades presenciales de clase, tutorías y pruebas de evaluación, teniendo siempre presente las competencias genéricas y específicas del título que cada una de esas ellas se ha comprometido a evaluar.



Tras esta primera reunión, el nuevo coordinador del título ha mantenido reuniones de trabajo con los coordinadores de las asignaturas para lograr una redistribución equitativa de la carga de trabajo del estudiante durante los dos semestres del curso académico, lo que ha conllevado, en numerosas ocasiones, modificaciones en la planificación inicialmente planteada para la titulación.

Objetivo nº 2	Análisis de la coherencia entre las actividades formativas a desarrollar en cada asignatura y el sistema de evaluación planteado para la misma.			
Indicador de seguimiento o evidencias:	No procede.			
Objetivo final del indicador:	No procede.			
Fecha prevista para la medida del indicador:	No procede.			
Actividades previstas:	<ol> <li>Examinar y analizar el sistema de evaluación definido para cada asignatura en la ficha 1B.</li> <li>Analizar la coherencia entre cada sistema de evaluación y las actividades formativas planteadas, poniendo de manifiesto los problemas detectados que precisen de una modificación de las actividades formativas.</li> <li>Levantamiento de un acta con los asuntos tratados y las principales conclusiones y acuerdos alcanzados en todas y cada una de las reuniones de coordinación.</li> </ol>			
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<ol> <li>Examen y análisis del sistema de evaluación definido para cada asignatura en la ficha 1B.</li> <li>Análisis de la coherencia entre cada sistema de evaluación y las actividades formativas planteadas, poniendo de manifiesto los problemas detectados que precisen de una modificación de las actividades formativas. De este análisis se detectaron dos deficiencias importantes:         <ol> <li>La primera es que se ha detectado que en muchas asignaturas existen actividades formativas que se están realizando porque están incluidas en la memoria, pero que no se ajustan al sistema de evaluación establecido. Además, muchas de estas actividades ya no tienen sentido porque, fruto de otras actuaciones avaladas anteriores, se ha modificado la distribución de las competencias a evaluar por las distintas asignaturas (hecho que ha conllevado una modificación de la memoria) y en la actualidad, al no tener que evaluar ciertas competencias, las actividades previstas inicialmente ya no tienen mucho sentido.</li> <li>La segunda es que la definición de las actividades formativas está fuertemente condicionada por el número de estudiantes que tengan las asignaturas, de manera que, si el número es muy elevado, las actividades deben redefinirse para adecuarlas al nuevo escenario. Esto, en la actualidad, no es posible porque implica tener que modificar la memoria.</li> </ol> </li> </ol>			

### Análisis adicional de los resultados obtenidos.

Quizás, como principal resultado de este objetivo, fue el consenso alcanzado entre todos los coordinadores de que debe acometerse un proceso de redefinición de las actividades formativas que incluya un escenario



más flexible que permita adaptarlas sin necesidad de tener que incluir continuas modificaciones en la memoria. Esta tarea será acometida en otra actuación avalada que planteará el nuevo coordinador del título.

Objetivo nº 3	Redefinición de las actividades formativas ajustándolas a los sistemas de evaluación y logrando una distribución equitativa de la carga de trabajo del alumno.		
Indicador que empleará para cuantificar la	Indicador 1: ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.		
consecución de objetivos:	Indicador 2: ISG-P08-02: Grado de satisfacción del alumnado con la organización y el desarrollo de la titulación.		
	Indicador 3: P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".		
Objetivo final del	Indicador 1: superior a 3,5.		
indicador:	ndicador 2: superior a 2,9.		
	Indicador 3: superior a 2,6.		
Fecha prevista para la medida del indicador:	Encuestas de satisfacción del curso 17/18, ya que la actuación se va a desarrollar durante el curso 16/17 y se culminará en el curso 17/18.		
Actividades previstas:	<ol> <li>Sobre la base del análisis desarrollado en el objetivo anterior, se mantendrán reuniones de coordinación entre asignaturas de un mismo semestre con un doble objetivo:         <ul> <li>Adecuar las actividades formativas a los sistemas de evaluación.</li> <li>Lograr un acuerdo para plantear un número razonable de actividades formativas que permita evaluar los resultados de aprendizaje y las competencias establecidas para cada una de las asignaturas. Cuando utilizamos el adjetivo razonable queremos poner de manifiesto que el número de actividades formativas no debe suponer una sobrecarga del trabajo del alumno. Debe alcanzarse un equilibrio entre el número de horas de trabajo y la consecución de los objetivos de evaluación planteados para cada asignatura.</li> </ul> </li> <li>Una vez alcanzado un acuerdo sobre el número de actividades formativas y las horas de trabajo que implicarán para el alumno, se mantendrán reuniones de coordinación para conseguir distribuir dichas actividades de forma que no impliquen sobrecargas de trabajo</li> </ol>		
	puntuales para el alumno. Creemos que la inexistencia de estas sobrecargas puede ayudar notablemente a evitar el absentismo de los alumnos.		
	3. Levantamiento de un acta con los asuntos tratados y las principales conclusiones y acuerdos alcanzados en todas y cada una de las reuniones de coordinación.		
Actividades realizadas y	1. Reuniones de coordinación entre asignaturas de un mismo semestre en		
resultados obtenidos:	las que se adecuó las actividades formativas a los sistemas de evaluación.		
	2. Se llegó a un acuerdo para proceder a redefinir, ya en el próximo curso académico y con el nuevo coordinador, las actividades formativas.		

Objetivo n° 4

Plantear una modificación global de la memoria que incluya una estructura flexible de las actividades formativas que permita adaptarlas a las



	condiciones y circunstancias concretas de cada curso académico.		
Indicador que empleará para cuantificar la consecución de objetivos:	No procede.		
Objetivo final del indicador:	No procede.		
Fecha prevista para la medida del indicador:	No procede.		
Actividades previstas:	<ol> <li>Si todos los objetivos anteriores se alcanzan con éxito, como colofón final se mantendrán reuniones de coordinación para tratar de alcanzar una solución de consenso que permita establecer e incluir en la memoria del título una definición de actividades formativas flexible que permita adaptarlas a las condiciones y circunstancias de cada curso académico sin necesidad de tener que plantear constantes modificaciones de memoria.</li> <li>Plantear una modificación de memoria consensuada que incluya el acuerdo alcanzado en el punto anterior para que sea elevada a la Comisión de Garantía de Calidad para que la analice y, en su caso, proceda a darle el visto bueno.</li> <li>Levantamiento de un acta con los asuntos tratados y las principales conclusiones y acuerdos alcanzados en todas y cada una de las reuniones de coordinación</li> </ol>		
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	Debido al cambio en el coordinador del título, las actividades previstas para este objetivo no han llegado a acometer en este curso académico, pero se han sentado las bases para hacerlo en el siguiente.		

2. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Plan de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA					
1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente, fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente, programa de la presentación	5. Adicionalmente, compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto	
X					
Descrinción de las medidas comprometidas					

Dado que en el proyecto participan los coordinadores de las asignaturas, entendemos que en las reuniones de coordinación de las asignaturas se difundirán dichas conclusiones y beneficios, además de servir como medio para trasladar al propio proyecto las inquietudes y problemas de coordinación que los profesores pueden detectar de primera mano en el aula. Asimismo, se prevé comunicar de un modo más formal los resultados del proyecto a los profesores por medio de la presentación en las jornadas de metodología y prácticas docentes que realice la Facultad, además de por los cauces derivada de las convocatorias y reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad.

Descripción de las medidas que se han llevado a cabo





En la medida de los resultados alcanzados (Objetivos 1, 2 y parcialmente el 3) se han acometido todas las medidas comprometidas y explicadas en el punto anterior.